

MENDOZA, 7 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5472/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Romina Mayra MOYANO a la cátedra "Maquetería" en las Carreras de Artes del Espectáculo .

CONSIDERANDO:

Que la alumna Romina Mayra MOYANO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza Nº 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Romina Mayra MOYANO (Registro N° 22.678 – D.N.I. N° 31.804.871) en la cátedra "Maquetería" en las Carreras de Artes del Espectáculo durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 212/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN	N° 5 L -	1686 	
F. A.	Téc. Univ. MARIANA SANTOS	Prof. ARTURO EDNARDO TASCHERET	Prof. CHRLOS BRAJAK
	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	SECRETARIO ACADEMICO	DEGANO